

[illegible]

dados personales que recopilamos los datos personales que recopilarán las siguientes finalidades: (1). Finalidad Primaria o Finalidades Necesarias: son aquellas que dan origen o que son necesarias para la consecución de una relación jurídica concreta o pasada entre usted y ITM, es decir para: (i) realizar la contratación de servicios o adquisición de productos que usted requiera; (ii) llevar a cabo la cotización de los diversos servicios y/o productos que usted requiere; (iii) llevar a cabo el alta del cliente en el sistema de ITM; (iv) emitir correspondencia necesaria en relación a nuestros mecanismos de negocio; (v) integrar su expediente como cliente de ITM; (vi) llevar a cabo los cálculos correspondientes por los servicios y/o productos prestados y/o proporcionados por ITM; (vii) fines de identificación y (viii) elaborar y/o modificar contratos.

(2). Finalidad Secundaria o Finalidades Opcionales: son aquellas que no dan origen o que no son necesarias para la consecución de una relación jurídica concreta o pasada entre usted y ITM, es decir para: (i) enviarle información sobre nuevos productos y/o servicios intermedios; (ii) contactar de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas, le informamos que usted contará con un plazo no mayor a (5) cinco días naturales contados a partir de la fecha en que sea puesto a su disposición el presente documento para manifestar su oposición al uso de sus datos personales en cualquiera de las finalidades secundarias o opcionales antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 17039, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y el artículo 17 de la Ley N° 27093, Ley General de Protección de Datos Personales y del Archivo de la Información Personal, se declara la validez y vigencia de este consentimiento informado emitido en virtud de la Ley N° 27093, Ley General de Protección de Datos Personales y del Archivo de la Información Personal.

DECLARA NOVENA: Para el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato, las partes se comprometen a someter cualquier controversia a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en LA VÍA ADMINISTRATIVA y en caso de SUBSISTIR LA CONTROVERSIJA a la competencia de los Tribunales del Fuero Común de Los Mochis. Este consentimiento informado tiene vigencia hasta el día 31 de mayo de 2014.

REGISTRADO SE TENDRA POR NO PUESTA.

LEIDO Y EXPLICADO que fue otorgado el presente contrato con los cláusulas que lo conforman, el REMITENTE es conforme con el mismo, aprehendido a sus derechos y obligaciones que el mismo se desprende, a las consecuencias legales que se pudieran originar por motivo de la celebración del mismo, se firma en el lugar que corresponde de manera voluntaria, sin coacción de ninguna índole. El presente consentimiento informado es válido y vigente.

EL PRESENTE CONSENTIMIENTO INFORMADO FUE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATO DE ADHESIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NUMERO S-2013-082573, A LAS CECOSAS 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013 CUALQUIER INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN FAVOR DEL CONSUMIDOR FRENTE AL CONTRATO DE ADHESIÓN